

## MEMORANDO No. 171-2017-ANT-AL

PARA:

Econ. Pablo Carrión.

**DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANT LOJA** 

DE:

Ing. Aleidi García Torres.

Jefe de Atención al Usuario Alamor (Enc)

ASUNTO:

**OFICIOS DEL JUZGADO** 

**FECHA:** 

Alamor, 31 de Octubre de 2017

Por medio del presente me dirijo a usted muy amablemente, con la finalidad de solicitarle se remita a quien corresponda los siguientes oficios del Juzgado:

- Oficio N° 0726-2017-UJM-P del Juez de la Unidad Judicial Multicompetente del cantón Puyango (Sr. Maza Jaramillo Wilmer Edinson).
- Oficio N° 0352-UJMP-2017 del Juez de la Unidad Judicial Multicompetente del cantón Pindal (Sr. Lider Homero Ordoñez Chamba).

Por la favorable atención, que le brinde a la misma desde ya le antelo mi agradecimiento.

Afontamente,
Nacional

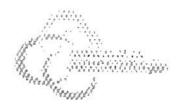
A DE RESPONSABILIDAD

Ing. Aleidi García Torres JEFE DE TITULOS HABILITANTES (ENC) Agencia Nacional de Tránsito email: aleidi.garcia@ant.gob.ec

espancia Nacional de Itansito. Calcara de Vencio del Usuario Alesior avede los Paltas y Agustia Aguarie. Lora Calanta:

www.ant.gob.ec

ADMINISTRATIVO DI IIII



## CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOJA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DEL CANTON PUYANGO

Alamor, 03 de Octubre de 2017 Of. No. 0726-2017-UJM-P

UNIDAD JUDICIAL CIVIL C

Señores.

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO EN ALAMOR. Ciudad.-

En su Despacho.-

En la contravención de Tránsito Nro. 11317-2017-00211G, en contra de MAZA JARAMILLO WILMER EDINSON, se ha dispuesto lo siguiente:

Oficiar a usted, adjuntándole copia de la sentencia dictada en la causa antes mencionada y los documentos originales que motivaron la presente causa, BOLETA DE CITACION N.- 00773697), dejándose copia certificada en autos, a fin de que se proceda a la reducción de 10 puntos en su licencia conforme a Ley, se cobre la multa de dos salarios básicos unificados del trabajador en general (\$750,00), esto por la infracción cometida por el señor MAZA JARAMILLO WILMER EDINSON, portador de su cédula de ciudadanía Nro. 0703806869.

Se adjunta documentos.

Por una justicia oportuna y efectiva.

Atentamente, E.C.LL.S/aj

DR. MARLON RAY SANTORUM MONTERO

JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DEL CANTON PUYANGO.



## UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DEL CANTÓN PINDAL

Pindal, 12 de octubre de 2017 Of. No. 0352-UJMP-2017

Señor/a JEFE/A DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO DE ALAMOR Alamor.-

De mi consideración:

En la contravención de Tránsito No. 2017-000156G, seguida en contra de LIDER HOMERO ORDOÑEZ CHAMBA, con cédula de ciudadanía Nro. 1103813125, remito copias certificadas de la **resolución condenatoria**, a fin de que se digne dar cumplimiento, conforme está ordenado. Aclarando que la multa ya ha sido cancelada por el contraventor.

Por lo que se dignará impartir esta disposición a quien corresponda, para su ejecución.

Por una justicia oportuna y efectiva.

Atentamente,

Dr. Diego G. Quezada Quezada,

JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL